

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

209

MADRID NÚMERO 39

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. REBECA BALLESTEROS HERRERO LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 39 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 33/2016 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. JORGE WASHINGTON SIMBAÑA frente a COM.PROP.C/CORREGIDOR, INTERLABORIS ESPAÑA SL, INTERLABORIS EUROPA SL y SEPROUR SL sobre Actos preparatorios se ha dictado la siguiente resolución :

Por recibido escrito de Miguel Campomanes Rodriguez en representación de JORGE WASHINGTON SIMBAÑA DIAZ, únase y visto su contenido requiérase nuevamente a fin de que se le requiera nuevamente **bajo los apercibimientos legales oportunos**, a COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA CALLE CORREGIDOR DIEGO DE VAQLDERRABANO NUMERO 25 MORATALAZ, y resto, los documentos solicitados que constan en el escrito inicial que se adjunta.

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a SEPROUR SL, INTERLABORIS ESPAÑA SL e INTERLABORIS EUROPA SL** , en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto ,salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 7 de febrero de 2017.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/6.173/17)

